



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 123/93

VISTO

la renuncia presentada por el agente Sr. Pedro VICENTE (legajo 2.523) a su cargo no docente categoría 110;

CONSIDERANDO

que la misma obedece a su intención de iniciar los trámites jubilatorios;

que en consecuencia queda encuadrada en los términos del Decreto 9202/62 y del art. 23 de la Ley 22.140;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1ro. de agosto venidero, la renuncia presentada por el agente no docente Sr. Pedro VICENTE (legajo 2.523) a su cargo categoría 110 (Coordinador de Servicios Técnicos) condicionada a los términos del Decreto 9.202/62 y amparado dentro de las condiciones del art. 23 de la Ley 22.140.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de julio de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO